

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2004, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2004, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo del Decreto anterior por el que se determinan los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, en donde se establece la concepción de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria:

0.1.13.31.18.18.78500.32D.8

Concepto: Ayudas en concepto de transporte, guardería y asistencia destinadas a los alumnos de cursos de FPO.
Importe: 19.515,81 euros.

Granada, 20 de diciembre de 2004.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 2004, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se desarrolla la concesión de ayudas públicas, en el ámbito de la colaboración con entidades sin ánimo de lucro que contraten trabajadores/as desempleados/as para la realización de proyectos y servicios de interés general y social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 14 de enero de 2004, por la que establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas, por el Servicio Andaluz de Empleo, en el ámbito de la colaboración con entidades sin ánimo de lucro que contraten trabajadores/as desempleados/as para la realización de proyectos y servicios de interés general y social, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.13.31.18.29.781.04.32B.6 y 3.1.13.31.18.29781.04.32B.1.2005.

Expediente: MA/IGS/00002/2004.
Entidad beneficiaria: Fundación Objetivo 1.
Importe concedido: 53.250,55 €.

Expediente: MA/IGS/00003/2004.
Entidad beneficiaria: Asociación Mujeres y Tecnología «ENIAC».
Importe concedido: 28.565,64 €.

Expediente: MA/IGS/00004/2004.
Entidad beneficiaria: Asoc. Malagueña de Esclerosis Múltiple.
Importe concedido: 10.478,76 €.

Expediente: MA/IGS/00006/2004.
Entidad beneficiaria: Fund. Malagueña de Asistencia a Enfermos de Cáncer.
Importe concedido: 12.929,52 €.

Expediente: MA/IGS/00007/2004.
Entidad beneficiaria: Asociación Banco de Alimento de la Costa del Sol.
Importe concedido: 18.804,3 €.

Expediente: MA/IGS/00008/2004.
Entidad beneficiaria: Asociación Padres Niños Adultos Autistas.
Importe concedido: 12.208,64 €.

Expediente: MA/IGS/00009/2004.
Entidad beneficiaria: Asociación de Vecinos Mangas Verdes.
Importe concedido: 17.081,93 €.

Expediente: MA/IGS/00010/2004.
Entidad beneficiaria: Agrupación Malacitana de Jóvenes Empresarios.
Importe concedido: 10.478,76 €.

Expediente: MA/IGS/00016/2004.
Entidad beneficiaria: Asociación Familias Enfermos Esquizofrénicos.
Importe concedido: 20.957,52 €.

Expediente: MA/IGS/00018/2004.
Entidad beneficiaria: Asociación Síndrome de Down de Málaga.
Importe concedido: 17.523,77 €.

Expediente: MA/IGS/00020/2004.
Entidad beneficiaria: Asociación Comerciantes y Empresarios Torre del Mar.
Importe concedido: 23.108,28 €.

Expediente: MA/IGS/00022/2004.
Entidad beneficiaria: Asociación de Empresarios por Algarrobo.
Importe concedido: 9.109,68 €.

Expediente: MA/IGS/00025/2004.
Entidad beneficiaria: Asoc. Mensajeros de la Paz-Andalucía «Empléate».
Importe concedido: 18.086,88 €.

Expediente: MA/IGS/00026/2004.
Entidad beneficiaria: Fundación para el Desarrollo de la Economía de Estepona.
Importe concedido: 10.836,36 €.

Expediente: MA/IGS/00027/2004.
Entidad beneficiaria: Grupo de Acción Local Guadalteba.
Importe concedido: 60.853,85 €.

Expediente: MA/IGS/00029/2004.
Entidad beneficiaria: Fundación Proyecto Don Bosco.
Importe concedido: 6.314,76 €.

Expediente: MA/IGS/00030/2004.
Entidad beneficiaria: Asociación de Mujeres Amanecer de la Torre.
Importe concedido: 18.944,28 €.

Expediente: MA/IGS/00031/2004.
Entidad beneficiaria: Asociación de Alcohólicos Liberados Rondeños.
Importe concedido: 9.109,68 €.

Expediente: MA/IGS/00032/2004.
Entidad beneficiaria: Asociación Montaña y Desarrollo, Serranía de Ronda.
Importe concedido: 39.759,84 €.

Expediente: MA/IGS/00035/2004.
Entidad beneficiaria: Asociación Protección Disminuidos Psíquicos (ASPRODISIS).
Importe concedido: 10.478,76 €.

Expediente: MA/IGS/00038/2004.
Entidad beneficiaria: Centro de Desarrollo Rural de la Serranía de Ronda.
Importe concedido: 30.000,96 €.

Expediente: MA/IGS/00039/2004.
Entidad beneficiaria: Asociación de Mujeres El Moral.
Importe concedido: 30.967,12 €.

Expediente: MA/IGS/00040/2004.
Entidad beneficiaria: Asociación Familias de Alzheimer de La Axarquía.
Importe concedido: 23.108,28 €.

Expediente: MA/IGS/00041/2004.
Entidad beneficiaria: Asociación Familiares Enfermos de Alzheimer de Estepona.
Importe concedido: 118.814,8 €.

Expediente: MA/IGS/00043/2004.
Entidad beneficiaria: Federación Andaluza Asociaciones Solidarias con el Sahara.
Importe concedido: 11.387,95 €.

Málaga, 21 de diciembre de 2004.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 30 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el acuerdo de concesión de ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (Convocatoria año 2004).

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (BOJA núm. 7, de 13 de enero de 2004), esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 30 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la concesión de ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (Convocatoria año 2004).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Gran Capitán, 12, de Córdoba, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 30 de noviembre de 2004.- El Delegado, Valentín Antonio Priego Ruiz.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de modernización de las pymes comerciales comprendidas desde 1 de enero de 2004 hasta 31 de diciembre de 2004 (convocatoria año 2004).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de modernización de las pymes comerciales (convocatoria año 2004), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

- 0.1.10.00.01.18. .77400.76A .7.
- 0.1.10.00.17.18. .77400.76A .7.
- 3.1.10.00.17.18. .77400.76A .2.2005.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ADAMUZ COMINO ANTONIO	PYMEXP03 EH1801 2004 / 000174	MONTEFRIO	677,59
ALMENDROS AL VAREZ ANA DOLORES	PYMEXP03 EH1801 2004 / 000259	ORGIVA	1.040,00
ALMENDROS MELGUIZO FRANCISCO JAVIER	PYMEXP03 EH1801 2004 / 000250	DURCAL	1.077,59
ALVAREZ GONZALEZ ANTONIO	PYMEXP03 EH1801 2004 / 000245	ORGIVA	1.729,27
ALVAREZ LOPEZ DOLORES CARMEN	PYMEXP03 EH1801 2004 / 000279	NEVADA	7.843,67
ANTUNEZ MARTIN DOLORES	PYMEXP03 EH1801 2004 / 000189	MOTRIL	14.853,89
ARAGON PERALTA ANTONIO	PYMEXP03 EH1801 2004 / 000226	ALMUÑECAR	3.003,43
ARENAS LOPEZ SALVADOR	PYMEXP03 EH1801 2004 / 000183	SANTA FE	12.890,52
ARIZA GARCIA PALOMA	PYMEXP03 EH1801 2004 / 000109	HUETOR-TAJAR	1.893,54
ARREBOLA RAMOS FRANCISCO JAVIER	PYMEXP03 EH1801 2004 / 000106	HUETOR-TAJAR	36.000,00
AUTOSERVICIO MERIDA SUR SL	PYMEXP03 EH1801 2004 / 000078	MOCLIN	425,00
AYLLON TRASSIERRA ANTONIO	PYMEXP03 EH1801 2004 / 000098	HUETOR-TAJAR	457,53
AZOR CHECA MANUEL	PYMEXP03 EH1801 2004 / 000118	BAZA	4.228,00
BALBOA FERNANDEZ HELIO PEDRO	PYMEXP03 EH1801 2004 / 000241	GRANADA	5.045,00
BALBOA GONZALEZ MANUEL	PYMEXP03 EH1801 2004 / 000032	GRANADA	2.100,00
BARBERO BARBERO RAFAEL	PYMEXP03 EH1801 2004 / 000039	ALMUÑECAR	768,56
BEJARANO FERNANDEZ MARIA CARMEN	PYMEXP03 EH1801 2004 / 000191	PAMPANEIRA	1.748,00
BRAQJOS FOLGOSO CARMEN	PYMEXP03 EH1801 2004 / 000113	MOTRIL	1.988,50
BUENO LINARES JOSE ANTONIO	PYMEXP03 EH1801 2004 / 000261	ORGIVA	2.200,03
BUENO PRIETO FELIPE	PYMEXP03 EH1801 2004 / 000253	GOJAR	16.878,56
CARMONA BARBERO CRISTINA	PYMEXP03 EH1801 2004 / 000173	VEGAS DEL GENIL	1.882,50